

## ACTA DICTAMEN DE JURADO

En la Facultad de Ciencias Veterinarias, dependiente de la Universidad Nacional del Nordeste, siendo las 10:30 del día 12 del mes de Marzo del Año 2026, se reúne el Jurado nombrado a efectos de entender en el llamado a Concurso para proveer de dos cargos de AYUDANTES ALUMNOS, al Departamento de Tecnología de los Alimentos y Salud Pública, asignado a la cátedra “**INMUNOLOGÍA.**”, según lo dispuesto por RES-2025-796-CD-VET, a fines de evaluar a los postulantes.

Se encuentran presentes en este acto la Dra.MV. Sandra Elizabeth Nuñez, el Esp. M.V. Diego Manuel Gómez y el alumno Sr. Federico Rafael BENITEZ, llegan a las siguientes conclusiones:

**1-ASPIRANTE:** GÓMEZ RINAS NICOLAS (DNI N° 39192865)

### **EVALUACIÓN DE ANTECEDENTES:**

Nota de aprobado de la materia.....	7
Antigüedad.....	3
Antecedentes curriculares.....	3
Legajo Académico.....	<u>6,70</u>
	<b>19,70 Puntos</b>

### **CLASE DE OPOSICIÓN:**

Los miembros del Jurado presentes en consideración de:

**1-** Los antecedentes del postulante Sr GÓMEZ RINAS NICOLAS (DNI N° 39192865), quien acredita haber concursado con anterioridad y obtenido el cargo de Ayudante Alumno, en la cátedra motivo del llamado a concurso; y

**2-** Lo establecido en la Resolución N° 094/05-CD en su artículo 31°, sobre la instrumentación de la clase de oposición.

RESUELVEN: Establecer que, para el presente Concurso, no se le instrumente la clase de oposición al postulante Sr. GÓMEZ RINAS NICOLAS (DNI N° 39192865)

### **ENTREVISTA PERSONAL:**

En la entrevista personal manifestó haber participado activamente en las actividades prácticas de la asignatura, evidenciando un adecuado desenvolvimiento en las mismas. Asimismo, colabora en los servicios de extensión que desarrolla la cátedra, particularmente en el laboratorio y en las campañas de vacunación antirrábica, demostrando conocimientos pertinentes y entusiasmo en las tareas que realiza. Evidenció conocimiento del funcionamiento de la unidad académica y capacidad para estimular en los estudiantes el interés por los contenidos de la asignatura. Expresó además su interés en desarrollar actividades docentes y continuar vinculado a la cátedra. (9 nueve)

**PUNTAJE TOTAL: 28,70.**



**2-ASPIRANTE:** VILLORDO VALERIA ELIANA (DNI N° 36116514)

**EVALUACIÓN DE ANTECEDENTES:**

Nota de aprobado de la materia.....	7
Antigüedad.....	2
Antecedentes curriculares.....	3
Legajo Académico.....	<u>7.140</u>
	<b>19,140 Puntos</b>

**CLASE DE OPOSICIÓN:**

Los miembros del Jurado presentes en consideración de:

- 1- Los antecedentes del postulante Srta. VILLORDO VALERIA ELIANA (DNI N° 36116514), quien acredita haber concursado con anterioridad y obtenido el cargo de Ayudante Alumno, en la cátedra motivo del llamado a concurso; y
- 2- Lo establecido en la Resolución N° 094/05-CD en su artículo 31°, sobre la instrumentación de la clase de oposición.

RESUELVEN: Establecer que, para el presente Concurso, no se le instrumente la clase de oposición al postulante Srta. VILLORDO VALERIA ELIANA (DNI N° 36116514)

**ENTREVISTA PERSONAL:**

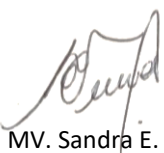
Manifestó interés en continuar participando en las actividades docentes y administrativas que desarrolla la unidad curricular. Señaló desenvolverse adecuadamente en el desarrollo de las actividades prácticas durante el cursado de la asignatura. Asimismo, participa en los servicios de extensión que brinda la cátedra, particularmente en el laboratorio y en las campañas de vacunación antirrábica, demostrando disposición e interés por las actividades desarrolladas en la asignatura. **(8 Puntos).**

**PUNTAJE TOTAL:** 17,140.

**DICTAMEN:** Por todo lo antes expuesto, este Jurado por unanimidad considera que los postulantes reúnen las condiciones necesarias para acceder a los cargos concursados, en el siguiente orden de mérito de acuerdo a los antecedentes y entrevista personal de los postulantes, por lo que se aconseja sus designaciones por el término de un (1) año.

- 1- **Sr. GÓMEZ RINAS NICOLAS (DNI N° 39192865)**
- 2- **Srta. VILLORDO VALERIA ELIANA (DNI N° 36116514)**

En fe de lo actuado, firman el presente Acta.

  
Dra. MV. Sandra E. Nuñez

  
Esp. MV. Diego M. Gómez

  
Sr. Federico R. Benítez